

## NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Secretaría de Turismo (SETUR), en el marco de los planteamientos estratégicos que para el sector turismo se derivan del **Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2023 - 2026**, se ha planteado como parte de las nuevas prioridades institucionales, la formulación del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se proyectarán a corto plazo las acciones técnicas y financieras que conlleven a su realización, habiéndose recibido los lineamientos por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica para su inicio, al respecto informamos que se procedido a la evaluación de los Términos de Referencias y se ha seleccionado una empresa para brindar el servicio de la Consultoría sobre la elaboración del Plan Estratégico de la Institucional.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de septiembre de 2023



**Lic. Luis Guillermo Chévez Contreras**  
Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión de Turismo  
Firma por Delegación Mediante Acuerdo SETUR NO. 001-2023